



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 11

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de Año 2016

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 DE MAYO de 2016	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	11:50 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL				
Lugar de la reunión:	SALA IPN (ANTIGUO DOCTORADO)				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Director IPN Presidente
Jose Francisco Paez Cardozo	Representante de Profesores
Margarita Misas Avella	Representante de Profesores
Sonia Lopez Ramirez	Representante de Padres de Familia
Pablo Fallad	Representante de Estudiantes
Maria del Pilar Unda Bernal	Representante del Rector de la UPN
Luis Ignacio Higinio	Representante de Padres de Familia
Diego Arturo Cortes	Representante de Ex alumnos

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Alfonso Torres	Representante de Consejo Superior de la UPN

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría Técnica

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2 DEL 13 DE ABRIL DE 2016

4. PENDIENTES CONSEJO ANTERIOR

5. INFORME DE LA DIRECCIÓN

6. RESPUESTA QUEJA POR ÚTILES DE ASEO Y OTROS COBROS DIRECCIÓN LOCAL

7. COMPENDIO NORMATIVO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Se busca estructurar lo relacionado con el Compendio Normativo, pero existe una dispersión sobre la normatividad, se está analizando qué debe quedar incluido y cual es el lugar del Manual de Convivencia, el cual se quiere incluir dentro del compendio como un capítulo. Varios de los temas que se están reglamentando formarían parte del compendio.

Aun no se tiene claridad respecto al nombre de éste compendio y se encuentra en definición la estructura del mismo, por lo anterior queda pendiente su presentación.

8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA REFORMULACIÓN DEL PEI, METODOLOGÍA.

9. APROBACIÓN CRITERIOS PARA EVALUAR LOS TALLERES

10. APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN MAESTROS

Se le informa a los consejeros que debido a que no se alcanzó a terminar el documento, este tema queda pendiente.

11. VARIOS.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día, con las observaciones frente al punto 7 y 10.

3. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2 DEL 13 DE ABRIL DE 2016.

Se aprueba el Acta N° 2 del 13 de abril del 2016, incluyendo las observaciones, revisión en el Acta y verificación de las tareas pendientes.

4. VERIFICACIÓN DE LAS TAREAS PENDIENTES.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 11

TAREAS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
Apoyar la propuesta referente a la postura de los diferentes estamentos con relación al día E-D	Consejo Directivo	
Realizar la solicitud formal del Consejo Directivo IPN a Servicios Generales de los espacios del Doctorado y el CIUP con copia a VAD y a Rectoría.	Dirección	CUMPLIDO
Enviar propuesta de Manual de Convivencia	Equipo de Dirección	Consejo N° 3 Consejo Directivo
Revisar la pagina del IPN y colgar los Acuerdos de los Consejos vigentes.	Equipo de Dirección	Pendiente
Presentar informe de sistematización de los procesos de natación e información sobre acompañamiento de docentes a niños de preescolar.	Area de Educación Física	FALTA INFORMACIÓN SOBRE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DOCENTE A LOS NIÑOS DE PRESCOLAR.
Enviar Decreto 1860 sobre funciones de Consejo Directivo y Académico a Consejero Alfonso torres	Secretaría de Consejo	CUMPLIDO
Enviar PEI	Secretaría de Consejo	CUMPLIDO

-Los miembros del Consejo Directivo aprueban enviar el **"ACUERDO DIA E-D Por la Excelencia y la Dignificación de la Educación"**, como el documento consolidado de la postura institucional, el cual se debe socializar y enviar a los docentes, Consejo Estudiantil, colocarlo en cartelera y enviarlo al MEN.

-Los miembros del Consejo Directivo aprueban que para las **SALIDAS DE NATACIÓN**, los docentes deben realizar el acompañamiento a los niños de preescolar sin que se pueda delegar, debido a que los propósitos de natación tienen una perspectiva mas amplia pedagógica y de formación, al igual que ofrece más seguridad a los niños.

5. INFORME DE LA DIRECCIÓN:

-Presentación de profesores:

El profesor Alejandro Álvarez informa que los maestros Dalila Castillo y Nelson Velosa del IPN, fueron invitados con el proyecto especial titulado "Cuentos que son más que cuentos", al primer intercambio de experiencias curriculares y de aula, de la lectoescritura en básica primaria, que se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional de México - Zacatecas.

Para la realización de este viaje se presentaron inconvenientes en la aprobación de los viajes y los viáticos por parte de la UPN, sin embargo se logró la asistencia de los maestros con recursos propios y del país convocante.

Los maestros Dalila y Nelson expresan su complacencia por la asistencia al evento, compartieron el proyecto con maestros de aula, de Educación Especial, Preescolar, Maestros de Licenciatura y Doctorado, asistieron a varias instituciones.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 4 de 11

Con la presentación del proyecto se constató la importancia de la interdisciplinariedad y la sistematización de experiencias. Realizaron un seminario virtual y un programa de televisión.

Los profesores establecieron contactos para que los docentes de México vengan a Colombia y los docentes del IPN puedan compartir los proyectos en otros espacios académicos.

Informan que trajeron mas de 200 libros digitales para la Biblioteca y un disco virtual.

Se esta formalizando una propuesta de generación de espacios para la sistematización de experiencias generando una red académica y así cualificar la práctica docente.

La profesora Pilar Unda sugiere que se elabore un articulo en la Revista Nodos y Nudos sobre el proyecto que se tiene en marcha, donde se dé cuenta del viaje y las conexiones internacionales.

Igualmente manifiesta que aunque en México hay una red que trabaja sobre Lectura y Escritura, la idea es que surjan otras redes con otras dinámicas, para lo cual se debe impulsar esta red internacional.

Para el año 2017 se tiene previsto el 8º Encuentro Iberoamericano de Redes de colectivos de maestros que hacen innovación o investigación en la escuela; de impulsar esta red para que participen en este encuentro.

La profesora Margarita Misas hace alusión a que es muy importante reconocerse al interior del IPN y propone que se debe realizar un Congreso de Pedagogía Interno, donde se conozcan y reconozcan los proyectos de las áreas.

El profesor Francisco Páez expresa que los proyectos se deben institucionalizar, así como proyectar líneas de acción del colegio.

El profesor Alejandro Álvarez manifiesta que la idea de trabajar en "Proyectos" obliga recoger la tradición, el trabajo interdisciplinario, la fundamentación, el intercambio y la sistematización. Faltaría incluir en la propuesta de Evaluación de Maestros, el intercambio pedagógico.

Los miembros del Consejo felicitan a los maestros y sugieren que se haga una nota formal de felicitación y reconocimiento por llevar en alto el nombre del IPN.

-Manual de Convivencia:

-En Comité de Convivencia se ha avanzado con la apropiación del Manual. Se invitó al experto Cesar Torres quien ha trabajado en Justicia Restaurativa, se realizó un taller -conversatorio sobre el tema. La perspectiva implica entender la justicia como un proceso restaurativo y no un sistema retributivo. Este enfoque debe ser trabajado con docentes y estudiantes.

-El representante de padres Luis Ignacio Higinio expresa que el trabajo fue muy valioso y considera que se requiere trabajar en la institución sobre la Justicia Restaurativa, para que se vaya entendiendo el tema que es nuevo en nuestro contexto.

-Egresados:

El representante de Egresados Diego Cortés informa que el Encuentro de Egresados fue exitoso y agradece a la profesora Margarita Misas.

Propone que se envíe un correo a los egresados que se incluyeron en la base de datos, para el sábado 21, con el fin de organizar la junta directiva de la asociación, la elección de la terna para escoger al representante de egresados al Consejo Directivo y realizar una propuesta de trabajo.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 5 de 11

Ante la inquietud del representante de padres sobre el impacto que se generó respecto a la Expedición del IPN de cómo materializar la idea de lo que se quiere sobre este tema?, el representante de egresados informa que muchos asistentes manifestaron que querían pertenecer a la asociación de egresados, pero dado la situación del momento se debe revisar la intencionalidad de los egresados y su posibilidad de aportar a la expedición.

La profesora Margarita Misas señala que en la página web se encuentra el formato de recolección de datos, asistieron al evento cerca de 500 personas, de las cuales se recogieron 472 firmas por que no alcanzaron a inscribirse. Añade que en la base de datos hay algo mas de 390 personas.

Hasta el momento se tienen cerca de 80 egresados inscritos.

-Expedición por el IPN:

El Director manifiesta que la información que se recogió el día del Encuentro de Egresados ya está sistematizado, igualmente están sistematizadas las ideas fuerza sobre la contribución que el IPN aporta a la pedagogía y la Nación.

También se decantaron los contactos de las personas que pueden colaborar en la expedición, uno de ellos es el hijo de la profesora Gloria Rubio, funcionario de la Procuraduría, quien indicó las rutas a seguir:

Una con el Ministerio de Cultura en la elaboración de un Proyecto de Resolución, donde se reconozca al IPN como Patrimonio Inmaterial y cultural, y la otra es un Proyecto de Ley, lo cual es complementario.

Igualmente personas cercanas a los hermanos Galán, manifiestan su disposición en la colaboración sobre el tema.

La otra ruta es que la Procuraduría envía al MEN una "Acción de Cumplimiento", para que reúna a los colegios que tienen el mismo régimen especial y conformen una mesa de trabajo, hasta que se llegue a una solución de fondo.

Los miembros del Consejo manifiestan ante ésta última alternativa su preocupación, en el sentido que la situación puede ser positiva o negativa.

Igualmente sugieren que se debe motivar más el compromiso de los egresados con la vida institucional y se debe trabajar parte de la historia con ellos.

-Semana del Maestro:

El profesor Álvarez Invita a participar en la Semana del Maestro, el IPN está participando entre otras actividades en el Concurso de Canto, en el marco de la Velada Romántica programada para este viernes 13 de mayo.

6. RESPUESTA A LA QUEJA POR ÚTILES DE ASEO Y OTROS COBROS DIRECCIÓN LOCAL

El profesor Alejandro Álvarez pone en conocimiento del Consejo Directivo la comunicación de la "**Queja por útiles de aseo y otros cobros de la Dirección Local**".

Los miembros del Consejo Directivo después de estudiar la queja de la Dirección Local acuerdan enviar la siguiente comunicación:

Que en la primera respuesta S-2016-33705 de fecha 14 de marzo de 2016 se aclararon las inquietudes

planteadas en la queja presentada como anónimo.

Que ante la nueva solicitud presentada por su despacho, se considera pertinente insistir que el IPN ha actuado de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional PEI y los lineamientos normativos del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Ministerio de Educación Nacional.

Que el tema se ha discutido suficientemente en el Consejo Académico y Consejo Directivo y estamos seguros de estar acatando estrictamente las directrices anteriores.

Que atendiendo su solicitud le anexamos los documentos que dan cuenta de las acciones implementadas en torno a la situación por ustedes presentada.

Anexos: Acta No.8 de Consejo Directivo del IPN
Actas No. 21 y 22 de Consejo Académico del IPN
Plan de estudios Preescolar 2016
Actas de Educación Especial, jardín y transición
Lista de Útiles escolares de cada grado y otros documentos de Educación Especial IPN
Documentos en 90 folios.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA REFORMULACIÓN DEL PEI, METODOLOGÍA:

El Director informa que se debe actualizar el PEI, el documento que se presenta es el trabajo juicioso realizado en Consejo Académico, si bien hay aspectos que no deben ir en un PEI, si hay vigencia en sus planteamientos.

Con ocasión de la expedición por el IPN (*entendida como la articulación del conjunto de acciones y movilizaciones que busca conseguir la claridad, los recursos del colegio y la acción ante el congreso*), que está articulado con los 90 años, se quiere pulirlo, estructurarlo, que apunte a la filosofía del instituto, mantener el recuento histórico y la tradición del colegio,

El documento contiene la Presentación, el carácter del PEI, sentido de actualización, justificación, Metodología y tiempos.

En cuanto a la conformación de la comisión para trabajar el PEI, el Consejo Directivo propone que esté conformada por:

Uno de los representantes de padres de familia al Consejo Directivo de la vigencia 2016; (*Los dos representantes eligen al señor Luis Ignacio Higinio*)

-Un padre de familia elegido en Consejo de Padres

-Dos estudiantes elegidos en el Consejo Estudiantil

-Dos profesores elegidos en la Jornada Pedagógica (*la información se enviará a la Secretaria del Consejo*)

-El Director del IPN o su delegado.

-Un Directivo elegido en el equipo.

-Dos representantes de Egresados, (*el representante elegido al consejo directivo 2016 y otro elegido por los egresados*)

-Consuelo Reyes como consultora permanente.

8. APROBACIÓN CRITERIOS PARA EVALUAR LOS TALLERES:

El Director informa que se había aprobado anteriormente una modificación a la Evaluación de Talleres, debido a que se querían evaluar promediando con la nota de las áreas, pero no se pudieron promediar tecnológicamente, e igualmente si se realizaba de ésta forma, para los estudiantes era favorable por que subían el promedio y no era la idea de evaluación de los talleres.

Por lo anterior, se puso nuevamente en consideración en Consejo Académico el tema de la evaluación de los talleres y se concluyó que los talleres se asumieran como áreas independientes con notas independientes, pero igualmente con este planteamiento se pierde el espíritu de los talleres, que debería ser agradable y no mediado por la nota.

Por lo que nuevamente se trabajó el tema en el Consejo Académico llegando finalmente a la conclusión que los talleres no deben tener nota sino que se debe dar un concepto por cada profesor a cada estudiante.

Los miembros del Consejo Directivo después de debatir y dado que se requiere tener claridad en la evaluación de los talleres para el primer trimestre, revisan la propuesta de Acuerdo modificatorio en lo relacionado a los talleres y concluyen lo siguiente:

Modificar el literal d) del artículo 10° el cual quedará así:

- d. Como parte constitutiva de la evaluación del periodo académico figuran así:

BÁSICA PRIMARIA: Heteroevaluación 100%. En Básica Primaria la coevaluación y autoevaluación hacen parte de un proceso de reflexión con un valor cualitativo y no cuantitativo.

BÁSICA SECUNDARIA: Autoevaluación 5%; Coevaluación 5%; Heteroevaluación 90%.

- e. **TALLERES:** La evaluación se realiza con un concepto elaborado por el profesor para cada estudiante según los avances en los términos pedagógicos que constituye una herramienta de valoración de avances de proceso. Para el año 2016 se aplicara a partir del 2° trimestre y la nota del primer trimestre no tendrá efectos para la promoción y para el promedio.

En cuanto al documento que se envió como sustentación, la profesora Pilar Unda expresa que tanto el documento como la evaluación van unidos, sin embargo el documento debe avanzar en la claridad pedagógica, ya que se hace énfasis en las deficiencias y dificultades.

En los Talleres se debe buscar el reconocimiento de los estudiantes de sí mismos y de sus posibilidades.

El Director manifiesta que el documento que se envió se retira para ser revisado nuevamente teniendo en cuenta lo siguiente:

-Se debe buscar la tradición que se ha tenido en el IPN sobre los talleres.

-Los talleres deben estar orientados a fortalecer las capacidades y a orientar a los padres, para saber cuáles son las fortalezas de los niños.

-Se debe identificar hasta cuándo los talleres deben ser rotativos.

-Los talleres deben identificar los intereses de los niños.

-La propuesta de talleres del IPN se queda corta. No se ve la interdisciplinariedad en los talleres.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 8 de 11

- Se debe evaluar en el IPN cómo quedaron conformados los talleres en este momento.
- Los docentes deben tener un análisis responsable sobre el comportamiento cualitativo del estudiante.
- El consejo estudiantil debe colaborar en ayudar a entender la actitud responsable de los estudiantes con respecto al taller, ya que no tiene nota.
- Los talleres los pueden desarrollar los docentes por el apasionamiento de un tema diferente al que estudiaron, o un padre de familia que tiene habilidades o conocimientos propios.
- Los talleres deben tener continuidad para tener el seguimiento en la exploración vocacional de los niños.
- Hacia el final del año se deben realizar reuniones con los estudiantes donde ellos mismos planteen temáticas de los talleres de acuerdo a sus intereses.

9. VARIOS

-Francisco Páez:

-El profesor informa sobre una situación explícita de agresión de un estudiante hacia un profesor, menciona que es un caso especial y específico para explicar el Manual de Convivencia. Dado que no se tiene claridad sobre cuál es la orientación que se debe seguir, se convierte en un caso excelente para identificar el camino a seguir, tanto para estudiantes como profesores.

El Director manifiesta que se debe seguir el conducto regular y sugiere que los involucrados asuman una serie de acciones para reparar el daño. No se pueden tomar acciones puntuales hasta que llegue a las instancias pertinentes.

El Consejo Directivo ve la situación como una excelente oportunidad para vivenciar el Manual de Convivencia desde la Justicia Restaurativa, sin lugar a dudas se deben escuchar todas las partes.

-Se solicita que haya otra jornada para revisar los inventarios de los docentes que no alcanzaron; al igual que retirar los elementos que quedaron en el IPN.

El Director manifiesta que se va a solicitar a la Subdirección de Servicios Generales estos dos puntos.

Margarita Misas:

La profesora menciona que la Secretaria de Educación del Distrito empezó a llamar a los docentes que quedaron en la lista de elegibles del concurso docente anterior, lo que va a afectar pedagógicamente al IPN, para lo cual solicita se debe tener un banco de hojas de vida y requisitos para docentes nuevos. Igualmente se piense cómo se les reconocerá la labor a los docentes que se retirarán durante el año.

Y solicita que se le pregunte a la Comisión que va a pasar con las plazas que no fueron cubiertas en el concurso?

El Director considera que es muy importante que se tenga el banco de hojas de vida, para lo cual solicitará nuevamente a la UPN que le envíen hojas de vida. Se le pedirá al Consejo Académico que soliciten a las áreas informen sobre los docentes que están en lista de elegibles.

En cuanto a la última pregunta considera que no se le debe preguntar nada a la Comisión, para que no incluyan al IPN en la lista de elegibles.



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 10 de 11

Acelerar la revisión del Acuerdo 07 sobre Costos de matrícula y pensión.	Director	
Apoyar al Egresado Diego Cortes en la reunion de Egresados para el 21 de mayo.	Margarita Misas y María Silenia Villalobos	
Respuesta al CADEL	Director	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

1. Acuerdo día E-D 2016

2. Queja del CADEL

3. Guía para Actualización PEI

4. Criterios para evaluar Talleres

5. Propuesta de articulado propuesta de articulado para incluir en el PEI del IPN la red de educación para personas jóvenes y adultos (EPJA)

6. Propuesta de Acuerdo "Por el cuál se modifica el literal d) del artículo 10° y se adiciona un literal) "Por el cual se reglamenta el Sistema Institucional de Evaluación de Aprendizajes y Promoción de los estudiantes de Educación Formal: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y los Niveles Educativos del Programa de Educación Especial y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Instituto Pedagógico Nacional, para el año 2016".

10. Firmas: (Adición o elimine tanta filas como requiera)

Nombre

Firma

(* Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 11 de 11

Alejandro Álvarez Gallego

Martha Cecilia Rodriguez

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.